

"2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

# *Proyecto de Resolución*

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina...*

**RESUELVE:**

Declarar de Interés de esta Honorable Camara la investigación y la producción bibliográfica resultante, titulada "Escuchar al monte. Un encuentro con el pensar Diaguita", realizada por los investigadores Corina Claudia Setton y Ariel Fernando Garis.

GABRIELA ESTEVEZ  
DIPUTADA NACIONAL



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente Proyecto de Resolución tiene por objeto declarar de interés la investigación y publicación del libro "Escuchar al monte. Un encuentro con el pensar Diaguita", un valioso trabajo de campo que busca registrar y visibilizar la idiosincrasia, la cultura y la cosmovisión de la Comunidad Ingamana, un pueblo de raigambre Diaguita ubicado en San José, Provincia de Catamarca.

Esta investigación es de vital importancia para el Honorable Congreso de la Nación, ya que aborda la temática de los pueblos originarios desde una perspectiva cualitativa e inédita. El libro es el resultado de un trabajo de campo riguroso, que se centró en la metodología de la escucha, realizando entrevistas a miembros de la Comunidad Ingamana —incluyendo al Consejo de Ancianos, el cacique actual y un ex cacique—, así como a vecinos, arqueólogos y periodistas. Este enfoque permitió a los investigadores, Corina Claudia Setton y Ariel Fernando Garis, acercarse a la identidad profunda de los Diaguitas en los Valles Calchaquíes.

La obra es un testimonio esencial de la persistencia cultural, ya que documenta de qué manera aún permanecen en el presente las antiguas formas de ser, incluyendo rituales en torno a la muerte, prácticas ancestrales para tratar enfermedades, el culto a la Pachamama, y la forma en que se ha confeccionado un sincretismo religioso y cultural en el vínculo con la cultura occidental.

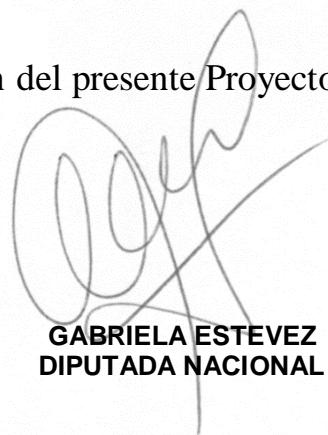


*H. Cámara de Diputados de la Nación*

Declarar esta investigación de interés cultural y legislativo es un reconocimiento a la labor de la Comunidad Ingamana, que se ha conformado bajo los estatutos del INAI y trabaja arduamente para que el legado de sus ancestros permanezca en la memoria de sus descendientes. El libro cumple un rol educativo y de preservación al documentar una comunidad sobre la cual, según sus autores, no se había investigado aún, dotando a "Escuchar al monte" de un carácter inédito.

El reconocimiento de esta obra por parte de la Cámara de Diputados de la Nación reafirma el compromiso del Poder Legislativo con la Ley N° 25.517, el respeto a la diversidad cultural consagrado en la Constitución Nacional (Art. 75, Inc. 17) y la promoción de la cultura de los pueblos originarios como parte integral de la identidad argentina.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "GABRIELA ESTEVEZ".

GABRIELA ESTEVEZ  
DIPUTADA NACIONAL